AREA/MATERIA: GRIEGO I

CURSO: 1º BACHILLERATO

FECHA: 2019-2020

1. RELACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES.

La definición de contenido como conjunto de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de Griego I y a la adquisición de competencias, nos permite identificar estos tres aspectos con tres elementos dinámicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje: conocimientos hechos y principios, habilidades o destrezas , modos de saber hacer y actitudes □valores y pautas de acción□. Esta triple naturaleza de los contenidos no se nos presenta por separado, pues están directamente imbricadas entre sí y confluyen en el conocimiento competencial (conocimientos de base conceptual; conocimientos procedimentales y conocimientos actitudinales).

Los contenidos de la materia de Griego se presentan en la norma distribuidos en seis bloques que recogen los aspectos esenciales de la lengua y la cultura griega:

1. Lengua griega.
2. Sistema de lengua griega: elementos básicos.
3. Morfología.
4. Sintaxis.
5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización.
6. Textos.
7. Léxico

UNIDAD DIDÁCTICA O TEMA		Nº SESIONES	EVALUACIÓN
1	Historia de la lengua griega	4	Primera
2	El alfabeto	7	Primera
3	Nociones generales de morfología y sintaxis	5	Primera
4	La segunda declinación. La oración simple.	5	Primera
5	La Primera declinación. Funciones del genitivo.	5	Primera
6	La Tercera declinación. La voz media. Funciones del dativo.	5	Primera
7	La Tercera declinación. Funciones de los modos.	6	Primera
8	La Tercera declinación. El infinitivo	6	Segunda

UNIDAD DIDÁCTICA O TEMA		Nº SESIONES	EVALUACIÓN
9	El adjetivo. El tema de presente. Oraciones sustantivas de infinitivo y conjunción	8	Segunda
10	Los grados Del adjetivo. Verbos contractos. Sintaxis del participio.	8	Segunda
11	El pronombre relativo. Presentes atemáticos. Oraciones coordinadas.	6	Segunda
12	Pronombres demostrativos. Presentes atemáticos. Oraciones adverbiales.	8	Tercera
13	Pronombres interrogativos e indefinidos. El tema de aoristo. Oraciones interrogativas.	4	Tercera
14	Pronombres personales y posesivos. El tema de futuro. Oraciones adverbiales.	8	Tercera
15	Los numerales. El tema de perfecto. La subordinación.	5	Tercera
16	La conjugación. Recapitulación. La frase nominal.	4	Tercera
17	El marco geográfico. Etapas de la historia griega	4	Primera
18	Organización política y social de Grecia	4	Primera
19	La familia y los papeles asignados a sus miembros.	3	Primera
20	Las principales fiestas griegas y las competiciones deportivas	3	Primera
21	Principales formas de ocio	3	Segunda
22	Grandes figuras de la antigua Grecia de la ciencia, la política, las artes, etc	5	Segunda
23	La religión griega; principales dioses	7	Tercera
24	La religión griega. Principales héroes	7	Tercera

2. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIMESTRALES.

Los criterios de evaluación son uno de los elementos del currículo que ha de conformar la programación didáctica y que toma como referente los contenidos de la materia Griego I, así como los estándares de aprendizaje evaluables. Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumno. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en Griego I y constituyen, pues, el referente fundamental para determinar el grado de consecución de los objetivos generales y de las competencias. Por tanto, han de tener en cuenta:

- Contemplar todo tipo de capacidades y los distintos tipos de contenidos.
- Constituir una selección realista de objetivos y contenidos.

La adecuación y secuenciación de los criterios de evaluación han de ser lógicamente coherentes con las decisiones tomadas en la concreción y la secuenciación de los objetivos y contenidos.

La adecuación de los criterios de evaluación referidos a los contenidos tiene como finalidad establecer prioridades, realizar matizaciones y modificaciones e introducir nuevos elementos. La secuenciación distribuye los criterios temporalmente en relación con los contenidos. Continuando con la lógica interna de lo expuesto, adecuaremos y secuenciaremos los criterios de evaluación con respecto a los tres bloques de contenidos conceptuales y globalmente para los procedimentales y los actitudinales. Asimismo, hemos de precisar que los criterios de evaluación de contenidos tendrán su máxima concreción en la programación de aula.

Los instrumentos de evaluación de cada estándar aparecen concretados junto al estándar correspondiente, por controles en cada una de las tres evaluaciones.

LA EVALUACIÓN ORDINARIA

En la materia de griego se realiza una evaluación continua

PRIMERA EVALUACIÓN

En la primera evaluación se realizarán tres controles que harán nota media. No se efectuará dicha media si alguno de los tres controles recibe una calificación inferior al 4. La mayoría de los estándares se evaluarán en los controles. Algunos, por cuestiones de complejidad, se evaluarán en clase. Se restarán 0.25 por cada falta de ortografía.

SEGUNDA EVALUACIÓN

En la segunda evaluación se realizarán dos controles que harán nota media. No se efectuará dicha media si alguno de los dos controles recibe una calificación inferior al 4. La mayoría de los estándares se evaluarán en los controles. Se restarán 0.25 por cada falta de ortografía

TERCERA EVALUACIÓN

En la tercera evaluación se realizarán actividades de repaso de la primera y segunda evaluación, actividades de ampliación de contenidos mínimos de la tercera y controles, todo ONLINE (debido al Estado de Alarma Sanitario). Dichas actividades supondrán como máximo un 20% (2 puntos) según la realización por parte de los alumnos de las actividades online.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA.

La nota final del curso será la media de las dos primeras evaluaciones a la que se le sumará como máximo 2 puntos (20%) según la realización por parte de los alumnos de las actividades online de la tercera evaluación.

Se aplicará el sistema de redondeo aprobado en el centro por la Comisión de Coordinación Pedagógica y que consiste en redondear al número entero más cercano, es decir hasta el 0.49 al número inferior y a partir del 0.5 al número superior, excepto en el intervalo a partir del 4,5 que se considerará 4.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.

Los alumnos que tengan que presentarse a la prueba extraordinaria por no haber superado la materia, se examinarán solo de la primera y de la segunda evaluación y recibirán una calificación que será la nota del examen. Dicha prueba también será online.

Se aplicará el sistema de redondeo aprobado en el centro por la Comisión de Coordinación Pedagógica y que consiste en redondear al número entero más cercano, es decir hasta el 0.49 al número inferior y a partir del 0.5 al número superior, excepto en el intervalo a partir del 4,5 que se considerará 4.

5. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS PENDIENTES.

La recuperación de las evaluaciones suspensas se realizará a través de las actividades de repaso online desarrolladas en la tercera evaluación y propuestas para este fin. Si los alumnos con evaluaciones suspensas superan dichas actividades tendrán aprobada dichas evaluaciones.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Cuando proceda: Los alumnos con la materia pendiente la superarán cuando aprueben las actividades y trabajos online realizadas en la tercera evaluación y propuestas para este fin, teniendo en cuenta también las actividades, trabajos y controles de la primera y segunda evaluación.

7. NORMAS A CUMPLIR

Reglamento de Régimen interno del Centro.

Normativa educativa vigente.